

Esteva Fontanet, sin número, de Esplugas de Llobregat (Barcelona), para impartir enseñanzas de Realschule a los alumnos españoles pertenecientes a la quinta clase que se relacionan a continuación y hasta el año 1986, fecha en que deben terminar los estudios del correspondiente nivel, los cuales comenzaron las enseñanzas primarias del sistema educativo alemán en dicho Centro antes de autorizársele para que impartiera exclusivamente enseñanzas de Kindergarten, Grunschule y Gymnasium a alumnos españoles, y estaban inscritos en el mismo al concederse la mencionada autorización:

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
Alvarez Fischer, Irene ... ..	1-12-1968
Calero Jacobs, Miguel ... ..	25-4-1970
Carmona Gaya, Jaime ... ..	18-2-1970
Campos Knoop, Mónica ... ..	6-4-1969
Celma Stichel, Tania ... ..	14-7-1970
Cuadrado Garriga, Eduardo ... ..	30-12-1969
Escorselt Ring, Nadine ... ..	2-2-1970
Esplugas Gómez, Helen ... ..	30-10-1970
Félez Buchhof, Stefanie ... ..	18-12-1969
Fernández Robles, Gloria ... ..	28-3-1970
Ferrer Oliva, Fernando ... ..	1-9-1969
García Molina, Cristina ... ..	25-10-1969
García Molina, Paola ... ..	25-10-1969
Gomis Aixelá, Patricia ... ..	6-2-1970
Gutiérrez Zanardo, Karín ... ..	31-10-1969
Megías del Toro, Alejandro ... ..	18-2-1969
Mercé Varela, Anya ... ..	15-11-1969
Miguel García, Jesús ... ..	1-1-1970
Mondelo Zeitz, Ingrid ... ..	12-6-1970
Montobbio Goerlich, Sharon ... ..	3-5-1969
Repiso Sommer, Stefan ... ..	12-12-1969
Rius Nicolai, Frank ... ..	22-1-1970
Sanllorente Kuhn, Marc ... ..	8-8-1970
Schmidt Viles, Eduardo ... ..	26-11-1969
Valle Kattendahl, Alejandro ... ..	19-7-1970
Visiga Balbín, Emilio ... ..	27-5-1969
Xirinachs Kuörzer, Eduardo ... ..	4-9-1969

Segundo.—Conceder especialmente a los alumnos anteriormente relacionados la aplicación del régimen de convalidaciones que regía para los alumnos españoles que completaban sus estudios en el Colegio Alemán «San Alberto Magno», antes de la referida Orden ministerial de autorización de 10 de junio de 1979.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de febrero de 1974), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Educación en el Exterior.

**25502** ORDEN de 6 de octubre de 1981 por la que se les concede la autorización definitiva a los Centros privados de Formación Profesional de Castellón «Cervantes», localidad, Almazora; de Guadalajara, «Forja»; de Madrid, «Escuela de Sistemas Informáticos»; de Murcia, «Rondella».

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes incoados para resolver las solicitudes de autorización definitiva para el funcionamiento de los Centros privados de Formación Profesional que se citarán;

Teniendo en cuenta que su tramitación se ha ajustado a las normas establecidas por Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), sobre régimen jurídico de las autorizaciones de Centros privados, y Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto), dictada en su aplicación; el Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), de ordenación de la Formación Profesional, y que reúnen las condiciones y requisitos exigidos según se informa preceptivamente y se propone por las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia.

Este Ministerio ha resuelto conceder la autorización definitiva a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), con el grado, ramas de enseñanzas, profesiones y especialidades, así como la clasificación correspondiente, que para cada uno se detalla, a los Centros privados de Formación Profesional siguientes, a partir del curso académico 1981-1982:

#### Provincia de Castellón

Localidad: Almazora. Domicilio: Plaza Mayor, 9. Denominación: «Cervantes». Titularidad: María Palomo Tena. Puestos escolares: 120. Grado: Primero. Enseñanzas: Rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

#### Provincia de Guadalajara

Localidad: Guadalajara. Domicilio: Avenida de Venezuela, sin número. Denominación: «Forja». Titularidad: Diócesis de Sigüenza. Puestos escolares: 250. Grado: Primero. Enseñanzas: Rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa, y rama Delineación, profesión Delineante.

#### Provincia de Madrid

Localidad: Madrid. Domicilio: Doctor Esquerdo, número 160. Denominación: «Escuela de Sistemas Informáticos. Titularidad: «Escuela Superior de Informática, S. A.». Puestos escolares: 240. Grado: Segundo. Clasificación: Habilitado. Enseñanzas: Rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión.

#### Provincia de Murcia

Localidad: Murcia. Domicilio: Fuensanta, 2. Denominación: «Rondella». Titularidad: María Castellote Moroder. Puestos escolares: 120. Grado: Primero. Enseñanzas: Rama Hogar, profesión Hogar.

La obligada adscripción de estos Centros a uno público homologado o Instituto Politécnico será acordada por las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia respectivas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de octubre de 1981.—P. D. (Orden de 5 de febrero de 1974), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

## M<sup>o</sup> DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**25503**

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1981, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 892, el zapato de seguridad contra riesgos mecánicos, marca «Garmaryga», modelo 250, fabricado y presentado por la Empresa «Garmaryga, S. L.», de Quel (La Rioja).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación del zapato de seguridad contra riesgos mecánicos, marca «Garmaryga», modelo «250», clase I, grado B, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el zapato de seguridad, marca «Garmaryga», modelo 250, fabricado y presentado por la Empresa «Garmaryga, S. L.», con domicilio en Quel (La Rioja), carretera de Arnedo, sin número, como calzado de seguridad contra riesgos mecánicos de clase I, grado B.

Segundo.—Cada zapato de seguridad de dichos modelo, marca, clase y grado llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas y de no ser ello posible, un sello adhesivo con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo.—Homologación 892 de 15-IX-1981.—Zapato de seguridad clase I-grupo B».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, y norma técnica reglamentaria MT-5, calzado de seguridad contra riesgos mecánicos, aprobada por Resolución de 31 de enero de 1980.

Madrid, 15 de septiembre de 1981.—El Director general, Fernando Somoza Albaronedo.

**25504**

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1981, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 893, la bota de seguridad contra riesgos mecánicos, marca «Garmaryga», modelo 157-B, para clase I, fabricada y presentada por la Empresa «Garmaryga, S. L.», de Quel (La Rioja).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación de la bota de seguridad, contra riesgos mecánicos, marca «Garmaryga», modelo «157-B», con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente: